



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 20 de septiembre de 2018, ha acordado prorrogar la encomienda de gestión de las funciones de carácter técnico de las competencias municipales en materia de turismo al Organismo Autónomo Local de Cultura del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, y que fue aprobada el 26 de julio de 2012.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Talavera de la Reina, 21 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Jaime Ramos Torres.

N.º I.-4713